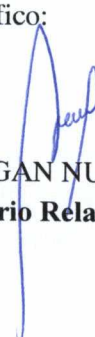


En Machala, martes veinte y seis de octubre del dos mil veinte y uno, a partir de las diez horas y veinte y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: REYES SEMINARIO MARIO YURI en el correo electrónico manuel_berru@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703521443 del Dr./Ab. BERRU BERMUDEZ MANUEL GABRIEL; en el correo electrónico chrisjavi_79@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0702949371 del Dr./Ab. RODRÍGUEZ TENESACA CHRISTIAN JAVIER. AB. TANNIA PATRICIA LOYOLA MOREANO, DIRECTORA DE PATROCINIO JUDICIAL-DELEGADA DEL MINISTRO DE GOBIERNO en el correo electrónico tannia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1804089249 del Dr./Ab. TANNIA PATRICIA LOYOLA MOREANO; en el correo electrónico luis.cajamarca@ministeriodegobierno.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1720249950 del Dr./Ab. LUIS EDUARDO CAJAMARCA MOPOSA; ING. ROBERTO RUBEN FLORES MOREANO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR ENCARGADO DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO en el correo electrónico roberto.flores@ministeriodegobierno.gob.ec; en el correo electrónico despacho.mdg@ministeriosdegobierno.gob.ec, yolanda.salgado@ministeriodegobierno.gob.ec, recepcion.plantacentral@ministeriodegobierno.gob.ec; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO REPRESENTADO POR SU TITULAR DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec. Certifico:


NUGRA BARRAGAN NURY BEATRIZ
Secretario Relator

NANCY.TEJEDOR